

Quito, 11 de marzo de 2007

Señores
Accionistas de la Compañía
GESTIONIX S. A.
Presente.-

INFORME POR EL PERIODO 2007

De mis consideraciones:

Atendiendo a su encargo, pongo en su conocimiento el informe de la gestión realizada por la Gerencia durante el ejercicio 2007.

Como es de conocimiento de los señores Accionistas, con las regulaciones que entraron en vigencia para el ejercicio de la actividad de tercerización de servicios complementarios desde el año 2006, en el primer cuatrimestre del año 2007 puse en su conocimiento el retraso que se sufría en los trámites y diligencias que se estaban realizando para obtener la autorización por parte del Ministerio de Trabajo.

Esta demora y las posibles consecuencias para nuestro cliente la Corporación de Promoción Universitaria que por su importante posición, podían derivar en inconvenientes de orden más bien político que hubieran causado no solo problemas de imagen si no hasta riesgos para la administración de la compañía; contando con su autorización, con fecha 1 de mayo de 2007 efectuamos la subrogación de todo el personal a la empresa Workforce.

Una vez realizada la subrogación con el auspicio de nuestros Abogados los Drs. Fernando Tamayo y Adolfo Tamayo, se realizó todas las notificaciones y diligencias necesarias ante el Ministerio del Trabajo, con el fin de que Gestionix no solo cumpla con todas las obligaciones laborales si no que todos los trabajadores tengan garantizados todos sus derechos laborales.

Habiéndose subrogado a todo el grupo de personas que trabajaban para Gestionix, mismo que se componía de personal de limpieza, mantenimiento y porteros no armados; posteriormente, por acuerdo entre Gestionix, Workorce y la Corporación de Promoción Universitaria, en busca de eliminar todo posible riesgo para el Cliente, todo el grupo de porteros fue subrogado por Workforce a una compañía de Seguridad de manera que los porteros sean capacitados y contratados como guardias de seguridad.

Todo este proceso fue puesto en conocimiento de los ex trabajadores con todos los detalles de manera que tengan la seguridad de que sus puestos de trabajo y derechos laborales no habían sido en ningún caso violentados y que por parte de Gestionix serían atendidos en el 100% hasta que la responsabilidad sea total de la compañía Workforce y de la compañía de seguridad WorldSecurity. Por lo que entre los meses de mayo a

diciembre de 2007, Gestionix ha atendido todas las obligaciones laborales que tenía con los ex trabajadores.

No faltaron ciertos inconvenientes con dos trabajadores que demandaron a Gestionix y a mi persona en calidad de Gerente, esos juicios fueron atendidos con el auspicio de nuestros abogados y su sentencia fue favorable a la compañía en el juicio que se atendió primero, provocando que el segundo juicio sea desistido por el Abogado del demandante indicando que no había conocido la figura de la subrogación.

Situación de la Empresa

En este período, a partir del mes de mayo de 2007 la empresa no ha tenido actividad, por lo cual, como se evidencia en los estados financieros de cierre del período se registra una pérdida de US\$ 5,299.89.

En sus activos cuenta con fondos en la cuenta corriente suficientes para atender obligaciones con proveedores, mismas que se atenderán hasta el 31 de mayo de 2008.

Aspectos Sociales y Fiscales

Conforme a disposiciones de la Junta de Accionistas, la Gerencia ha dado cumplimiento a todas las resoluciones, sin que registremos temas pendientes en el campo societario.

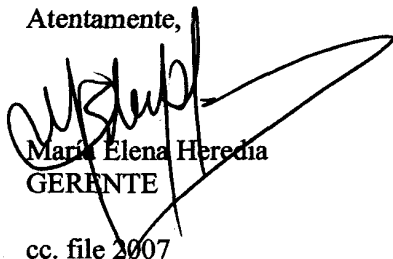
Igualmente se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones fiscales con el SRI, con la Superintendencia de Compañías y demás entes de control.

Propuesta a la Junta de Accionistas

Una vez que se atiendan todas las obligaciones con proveedores; y, todas las obligaciones con los ex trabajadores han sido cumplidas a cabalidad y cualquier futura contingencia será atendida directamente con la compañía Workforce, actualmente con la seguridad de que las leyes ecuatorianas mantendrán vigente las actividades de tercerización de servicios complementarios; propongo a la Junta General de Accionistas que se proceda a liquidar la compañía con fecha 30 de junio de 2008.

Quedo a su disposición para atender cualquier inquietud al respecto y en espera de sus instrucciones para proceder según convenga a sus intereses.

Atentamente,



María Elena Heredia
GERENTE

cc. file 2007